



70926

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

a favor de

Industrias de Optica, S.A.- INDO, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.- Avda. Puerta del Angel, 40

p o r:

"NUEVO ESTUCHE PERFECCIONADO PARA GAFAS

→ → - - - -



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un nuevo estuche perfeccionado y simplificado para colocar cualquier tipo y tamaño de gafas.

Cómo el propio enunciado indica, el objeto motivo del presente registro tiene su aplicación para contener las gafas, cualquiera que sea el tamaño y el modelo de montura y sus vidrios.

10.-

Todos los modelos de estuches existentes en la actualidad, destinados a contener gafas, bien sean de metal, piel, plástico o cartón; rígidos o flexibles, adolecen en general del defecto de lo limitado de sus medidas, en lo que se refiere al tamaño particular de cada gafas, tanto en anchura como altura, que por tener fuelles, o estar cosido o cerrado por los lados o por la base, no permitiendo la colocación de gafas mayores.

15.-

Cómo consecuencia, se necesita para cada modelo de gafas un estuche de medidas apropiadas a uno de gran tamaño, que por su volumen resulta molesto para llevar en los bolsillos, especialmente cuando se trata de gafas de sol, que, por el tamaño cada día mayor de los vidrios en boga, tienen medidas superiores a las hasta ahora corrientes.

20.-

Con el fin de subsanar éstos inconvenientes se han estudiado las formas de los modelos existentes y simplificándolas y perfeccionándolas se ha ideado un nuevo modelo de una sencillez extrema y por tanto, de poco coste de confección, cuya forma y características permiten meter y sacar muy fácilmente las gafas y colocar en él modelos de alturas de "frentes y larguras varillas muy distintas, sin que sufran ninguna presión que pueda deformarlas.

25.-

30.-

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se repre-



35.- presenta una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo, y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En éste plano:

La fig. 1ª representa un estuche abierto

40.- La fig. 2ª una sección transversal

Y por último, la fig. 3ª un detalle del estuche cerrado.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

(1).- Estuche.

(2).- Forro.

45.- (3).- Línea de dobléz

(4 y 5).- Hojas del estuche.

(6).- Tira sustentadora de las gafas.

(7).- Bordes inferiores.

(8).- Cierre.

50.- (9).- Pestañas.

Cómo se desprende de la detenida observación del referido plano, el objeto que no ocupa, consta de un estuche (1) constituido por un simple trozo de piel, plástico, tela u otro material flexible, cortado convenientemente, el cual puede ir forrado (2) o no, en parte o en su totalidad, ya que esta particularidad no afecta a la esencialidad del modelo que nos ocupa, que doblándose por su mitad longitudinal (3), constituye dos hojas (4) y (5) superpuestas, que se cierran por uno cualquiera de los medios en uso; botón, cierre a presión, hebilla, broche, etc., etc. En una de las hojas, la (5) lleva cosida, pegada o soldada, por la parte interior, una tira (6), flexible o elástica, para sujetar las gafas, en sustitución de los clásicos bolsillos o fuelles y que permite la fácil colocación de cualquier modelo de gafas, de medidas inferiores, iguales o mayores a las del propio estuche. En los bordes inferiores (7), y muy cerca del cierre (8), tiene dos pestañas (9), superpuestas o nó de tamaño conveniente, que facilitan la sujeción con los

65.-



dedos de ambas manos de las dos hojas que constituyen el estuche y su rápida y cómoda apertura.

- 70.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto éstas alteraciones no desvirtuen el fundamento esencial del mismo.
- 75.-

REIVINDICACIONES

- 1ª).- "NUEVO ESTUCHE PERFECCIONADO PARA GAFAS" que se caracteriza porque el estuche está constituido por una plancha de un material flexible, sin limitación, de contorno y perímetro adecuado, y que una vez vez doblado por su mitad longitudinal constituyen las dos hojas del estuche; en una de las cuales y por su interior lleva adosada una tira, y en sus bordes inferiores cerca del cierre dos pestañas.
- 80.-

- 2ª).- "NUEVO ESTUCHE PERFECCIONADO PARA GAFAS" que se caracteriza según la primera reivindicación, porque en una de sus dos hojas lleva una tira de materia adecuada, donde se sustentan las gafas.
- 85.-

- 3ª).- "NUEVO ESTUCHE PERFECCIONADO PARA GAFAS" según la primera reivindicación, que se caracteriza porque en los bordes inferiores del estuche y cerca del cierre, tiene dos pestañas que facilitan la sujeción con los dedos de ambas manos de las dos hojas que constituyen el estuche y su rápida y cómoda apertura.
- 90.-

- 4ª).- "NUEVO ESTUCHE PERFECCIONADO PARA GAFAS"

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y siete líneas, incluidas éstas.

Madrid, 19 de Enero de 1.960

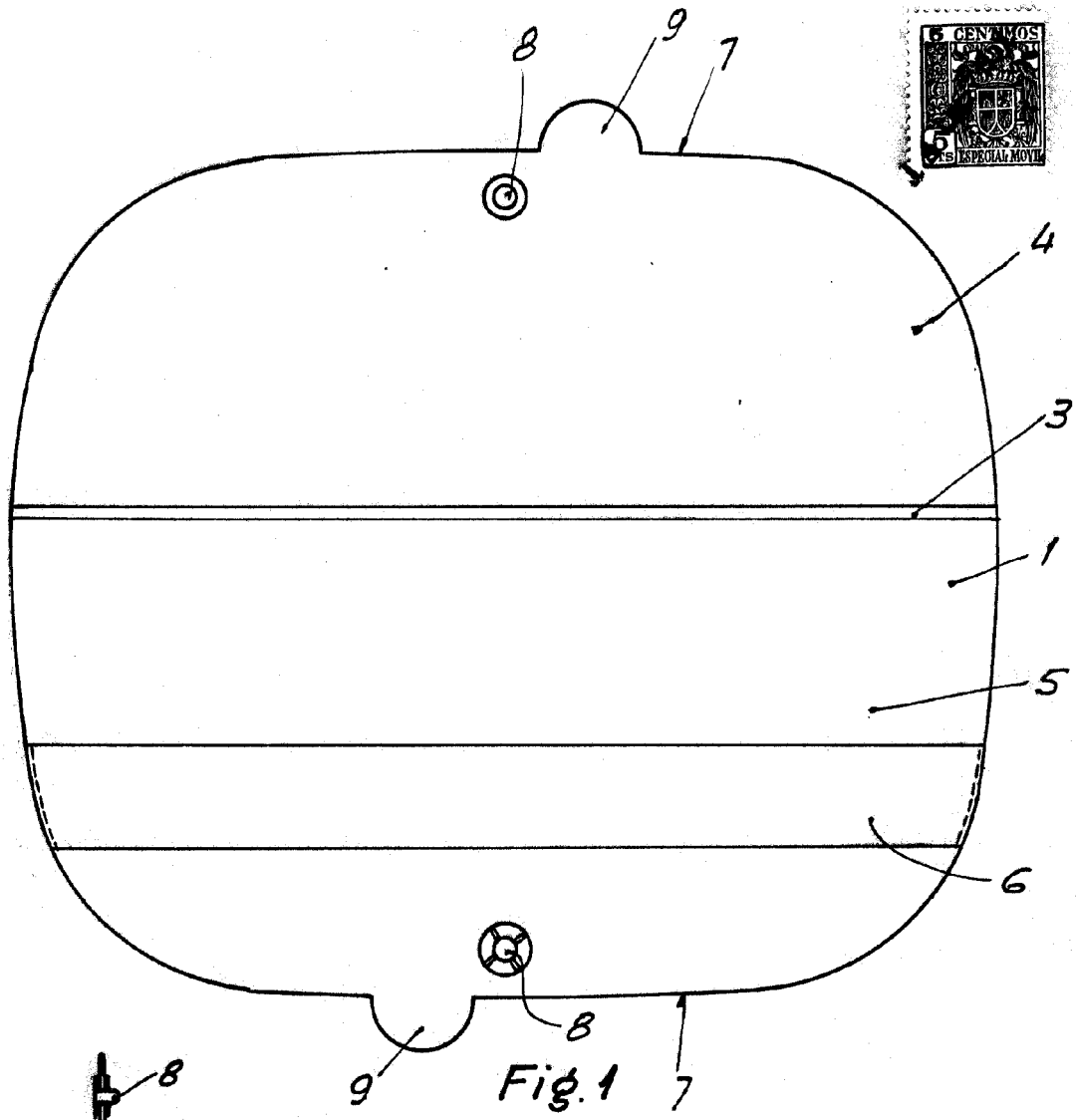


Fig. 1

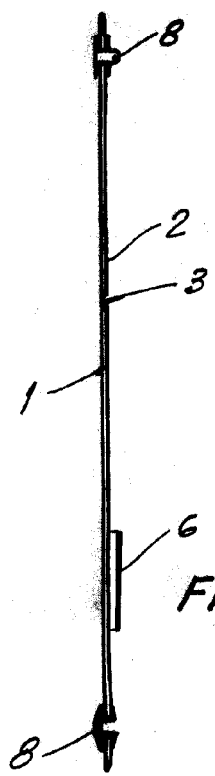


Fig. 2

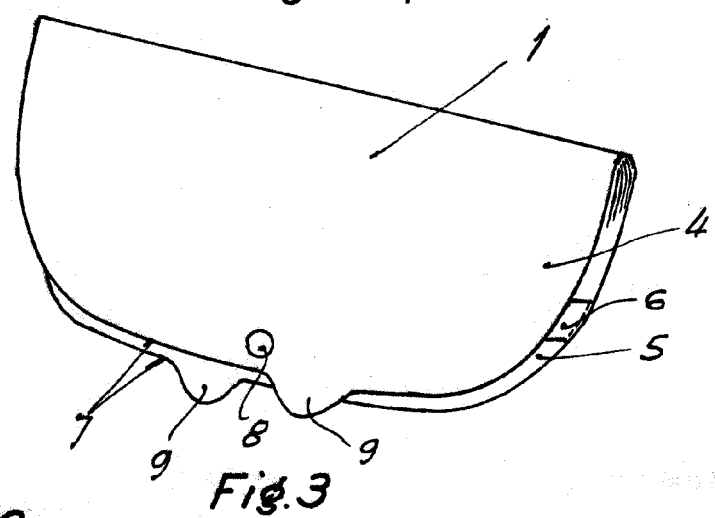


Fig. 3

Madrid, 4 de Enero de 1959

Escala variable